



2 6 4 7

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 31 OCT 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2 6 4 7

TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Convenio de Pago N°63 año 2017, presentada por **MASCOTAS OMAR TERRAZAS ALBORNOZ, EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, RUT N°76.324.505-5 con domicilio en Av. Manantiales N°966-B, comuna de Concón, para pagar deuda por concepto de Patente Comercial Definitiva Rol N°212017, correspondiente desde el 2° semestre del año 2016 al 2° semestre del año 2017.

VISTOS: Las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

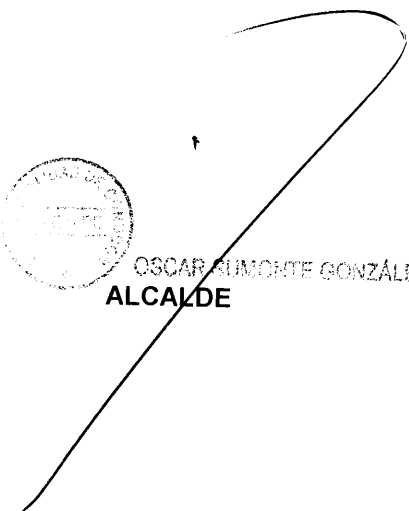
DECRETO

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago N°63 año 2017, por concepto de Patente Comercial Definitiva Rol N°212017, efectuado entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y MASCOTAS OMAR TERRAZAS ALBORNOZ, EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, RUT N°76.324.505-5 con domicilio en Av. Manantiales N°966-B, de esta comuna, para pagar deuda por concepto de Patente Comercial Definitiva Rol N°212017, correspondiente desde el 2° semestre del año 2016 al 2° semestre del año 2017.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)




OSCAR RUIBONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/rqn.-
DISTRIBUCION

- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3